



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**OFICINA DE SERVICIOS GENERALES**

Villavicencio, junio 21 de 2023

**Señor**  
**WILSON EDUARDO ZÁRATE TORRES**  
**Vicerrector Recursos Universitarios**  
**UNILLANOS**

**Asunto:** Evaluación Técnica de propuesta presentada para el proceso de contratación convocatoria privada No. 014 de 2023

En mi calidad de Evaluador Técnico, una vez verificados los requisitos dispuestos en el Pliego de Condiciones, dentro del proceso de referencia, me permito remitir a su despacho la Evaluación Técnica de la propuesta realizada por la empresa **Autoenlace S.A.S.**, en los siguientes términos:

<b>Requisitos (Descripción)</b>	<b>Calificación y N° de Folio Empresa Autoenlace S.A.S.</b>
<p><b>A) PROPUESTA ECONÓMICA.</b> Diligenciar debidamente el ANEXO N° 2, esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta, en medio físico, relacionando cada uno de los ítems contemplados en la FO-GBS-19 FICHA TÉCNICA BIENES Y SERVICIOS.</p> <p>El proponente deberá tener en cuenta para el cálculo del valor de la propuesta el número del ítem, la descripción, la unidad y la cantidad, el valor unitario, discriminando el IVA si a ello hubiere lugar y el valor total. Se aclara que la propuesta económica no podrá superar el cien por ciento (100%), del presupuesto oficial total dispuesto en la presente modalidad de contratación.</p> <p>Los precios deberán ser desglosados en moneda nacional, ajustarse al peso, bien sea por exceso o por defecto. El valor de la propuesta deberá presentarse en pesos colombianos y deberá cubrir todos los impuestos, tasas y costos directos o indirectos derivados del contrato a suscribirse, no sujeto a modificaciones. El valor verificado con las correcciones de errores aritméticos de las propuestas, no podrá superar el uno (1%) por ciento del valor total de la oferta, será el utilizado para la comparación con las correspondientes a otras propuestas y será el que se tendrá en cuenta en la adjudicación y suscripción del contrato. La Universidad de los Llanos, efectuará como correcciones aritméticas las originadas por todas las operaciones aritméticas a que haya lugar, en particular las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La multiplicación entre columnas “Cantidad” por “Precio Unitario”.</li><li>• Las sumas correspondientes a la columna “Valor Total”</li><li>• La liquidación del valor del IVA.</li><li>• La suma del costo total de la propuesta.</li><li>• Redondear los valores unitarios y totales, aproximados al peso mayor.</li></ul> <p>Se entenderá, en todos los casos, que el proponente mantiene el precio por todo el tiempo de vigencia de la garantía de seriedad de la propuesta.</p>	<p>Presentó el <b>Anexo N° 2</b> en los folios N° 57 al 76</p> <p>Valor propuesto: \$125.021.406</p> <p>Observación: Se evidencia que el proponente diligenció el anexo correspondiente, se realiza la verificación aritmética encontrando que el valor es correcto como lo establece en su oferta.</p> <p>Decisión: <b>cumple</b></p>



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**OFICINA DE SERVICIOS GENERALES**

<p>Este documento no es subsanable por los oferentes en ningún caso. El proponente no podrá presentar ofertas parciales ni condicionadas. Para fines de evaluación se considerarán las cantidades, el número del ítem, la descripción, la unidad de medida y las cantidades que en él aparecen, no podrán ser modificados por el proponente al diligenciar el formato.</p>									
<p><b>B) DESCRIPCIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.</b></p> <p>El oferente deberá describir los servicios ofrecidos, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos establecidos en el numeral 3.2 CALIDADES Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del FO-GBS-22 Estudio de conveniencia y oportunidad mediante documento donde se suscriba la información clara, precisa, necesaria y cierta. Este documento debe encontrarse firmado por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica.</p>	<p>Presentó en los folios N° 78 al 89.</p> <p>Observación: Se evidencia que el proponente diligenció el anexo correspondiente a las especificaciones técnicas requeridas por la Universidad.</p> <p>Decisión: <b>cumple</b></p>								
<p><b>C) ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL.</b></p> <p>El oferente deberá presentar con su propuesta dos (2) contratos anexando: 1) Copia del contrato con la correspondiente acta de recibo final o recibo a satisfacción (si aplica) y acta de liquidación o, 2) Certificado de cumplimiento, celebrados con entidades públicas o privadas, debidamente terminados y liquidados, cuyo objeto conste el servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automotores, en iguales o similares condiciones al objeto de la presente necesidad, cuyo valor sumado, expresado en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, y el cual debe cumplir con las siguientes características:</p> <p>1. La experiencia debe estar debidamente inscrita en el Registro Único de Proponentes (RUP), el cual debe estar actualizado, renovado, vigente y en firme.</p> <table border="1" data-bbox="205 1008 1297 1149"><thead><tr><th>SEGMENTO</th><th>FAMILIAS</th><th>CLASES</th><th>PRODUCTOS</th></tr></thead><tbody><tr><td>78</td><td>18</td><td>15</td><td>SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS</td></tr></tbody></table> <p>3. Deberá entenderse que, para el caso de los proponentes plurales, mínimo uno de los integrantes debe acreditar la experiencia solicitada en el registro único de proponentes (RUP).</p> <p>4. Los contratos que el proponente acredite como experiencia deben identificarse y señalarse claramente en el registro único de proponentes (RUP) con resaltador o con cualquier tipo de marca que permita su visualización rápidamente, en el cual conste los datos de contratante, la cuantía y códigos.</p>	SEGMENTO	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTOS	78	18	15	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	<p>Presentó el <b>Anexo N° 3</b> en el folio N° 90, presentó contratos y certificación en los folios N° 91 al 125</p> <p>Observación: Se anexa cuadro de verificación de experiencia.</p> <p>Decisión: <b>Si cumple</b></p>
SEGMENTO	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTOS						
78	18	15	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS						



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**OFICINA DE SERVICIOS GENERALES**

<p>5.Si el contrato correspondiente fue ejecutado en consorcio o unión temporal, deberá indicar el porcentaje de participación que la firma tuvo en la ejecución del respectivo contrato. La experiencia derivada de esta participación corresponderá a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación.</p> <p>6.Si el proponente allega experiencia con empresas privadas dicho contrato, o certificación debe estar soportada con la facturación correspondiente, y para tal caso debe de estar declarado ante la Dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN, para lo cual deberá anexar la declaración de renta y la conciliación fiscal.</p>	
<p><b>D) MULTAS Y/O SANCIONES.</b></p> <p>El proponente bajo la gravedad de juramento deberá certificar sobre la existencia de multas y/o sanciones de que haya sido objeto, por incumplimiento de sus obligaciones contractuales, frente a entidades públicas o privadas cualquiera que sea su denominación, en los últimos cinco (05) años, contados con anterioridad a la fecha prevista para la entrega de las ofertas.</p> <p>Si la propuesta es presentada bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, cada uno de los miembros de estos deberá cumplir con este requisito.</p>	<p>Presentó en el folio N° 121</p> <p>Observación: Se evidencia que el proponente anexo la certificación solicitada en el pliego de condiciones.</p> <p>Decisión: <b>cumple</b></p>
<p><b>E) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TALLER MECÁNICO</b></p> <p>Especificación del taller donde se prestará el servicio en mención, el cual deberá tener un área mínima de 500 m2.</p> <p>Para verificar la ubicación del taller se deberá anexar contrato de arrendamiento y copia del certificado de libertad y tradición no mayor a 30 días calendario, o si se es de propietario el oferente, debe anexar copia del certificado de libertad y tradición del inmueble no mayor a 30 días calendario al cierre del proceso.</p>	<p>Presentó en el folio N° 122 al 141</p> <p>Observación: Se evidencia que el proponente anexó contrato de arrendamiento y certificado de tradición y libertad del predio.</p> <p>Decisión: <b>Si cumple</b></p>
<p><b>F) CERTIFICADO CUENTA BANCARIA</b></p> <p>Anexar copia legible del certificado de cuenta bancaria vigente, a la que podrá consignarse el valor pactado en el contrato.</p>	<p>Presentó en el folio N° 142</p> <p>Observación: Se evidencia que el proponente anexa el certificado solicitado.</p> <p>Decisión: <b>Si cumple</b></p>
<p><b>G) VERIFICACIÓN DE ANEXOS EN ARCHIVOS EDITABLES.</b></p> <p>Se solicita allegar en medio magnético editable (CD u otro dispositivo de almacenamiento) los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Anexo N° 2 PROPUESTA ECONÓMICA en formato Excel.</li><li>• Documento ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS ELEMENTOS en formato Excel.</li></ul>	<p>El proponente anexa CD con la información solicitada en el pliego de condiciones.</p> <p>Decisión: <b>Si cumple</b></p>



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**OFICINA DE SERVICIOS GENERALES**

--	--

**FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN**

<b>ITEM</b>	<b>FACTOR A EVALUAR</b>	<b>PUNTAJE AUTOENLACE S.A.S</b>
<b>A</b>	Precio	<b>600</b>
<b>B</b>	Capacidad Técnica	<b>200</b>
<b>TOTAL PUNTAJE</b>		<b>800</b>

**EVALUACION FINAL**

**A) EVALUACIÓN PRECIO: (600 puntos)**

$PM = 400 (V_e/V_p)$

Donde  $V_e$  es igual a valor de la propuesta más económica  $V_p$  igual el valor de la propuesta presentada

**B) CAPACIDAD TÉCNICA (400 puntos)**

Para la calificación de este aspecto se calificará teniendo en cuenta lo siguiente:

<b>ASPECTO A EVALUAR</b>		<b>PUNTAJE</b>
1	Mayor área del taller para la prestación del servicio	200
2	Personal operativo vinculado	0
3	Mayor número de maquinaria disponible para la prestación del servicio	0
<b>TOTAL</b>		<b>200</b>



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**OFICINA DE SERVICIOS GENERALES**

---

**B1). MAYOR ÁREA DEL TALLER PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 200 puntos**

ÍTEM	PUNTAJE
De 601 m2 a 1.000 m2	200

LOTE CON AREA DE 998.72 METROS CUADRADOS COEFICIENTE DE PROPIEDAD 3.17% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 2465, 2015/05/28, NOTARIA TERCERA VILLAVICENCIO.

**B2). PERSONAL OPERATIVO VINCULADO: 100 Puntos**

**Personal Operativo Vinculado**

ÍTEM	PUNTAJE
De 4 en adelante Personas Operativas	0

**B3). MAYOR NÚMERO DE MAQUINARIA DISPONIBLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: 100 Puntos**

Para la ejecución del objeto del contrato, deberá contar con maquinaria mínima disponible como lo es: Equipo alineación, Equipo balanceo, Equipo de scanner, Equipo alineación de luces, Elevadores hidráulicos, Cárcamo de cambio de aceite para vehículos tipo pesado, Engrasadora hidráulica, Pistolas neumáticas, etc.

El proponente (persona natural o jurídica) bajo la gravedad de juramento deberá certificar y demostrar con copia de la factura de compra de la maquinaria mínima disponible en el taller, para lo cual se calificará teniendo en cuenta lo siguiente:

ÍTEM	PUNTAJE
De 6 en adelante de maquinaria ofrecida	0



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**OFICINA DE SERVICIOS GENERALES**

---

De acuerdo con lo anterior, la empresa **Autoenlace S.AS.** CUMPLE con todos los documentos y lineamientos **TÉCNICOS** establecidos en el Pliego de Condiciones del proceso de contratación convocatoria privada No. 014 de 2023.

Cordialmente

**CLAUDIA CONSTANZA GANTIVA ORTEGÓN**  
Evaluador Técnico

PROYECTO: Luis Giovanni Salamanca S.